



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUL 2022	
Recibido.....	09:34.....Hs.
Exp. N°.....	48664.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Transporte, convoque con carácter urgente a los Autoridades Comunes de Villa Amelia, Uranga, Coronel Domínguez y Albarelos, todas del Departamento Rosario, a los fines de poder entablar un diálogo institucional ante la posibilidad de la quita del servicio de la empresa "Interbus S.R.L".

ESTEBAN LENZI

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En este caso venimos a solicitar la urgente convocatoria de parte del Secretario de Transporte de la Provincia a las autoridades locales mencionadas ante la posibilidad de que la empresa Interbus S.R.L deje de prestar un servicio tan esencial para las vecinas y vecinos de las localidades de Villa Amelia, Uranga, Coronel Domínguez y Albarellos, como lo es el transporte.

Con fecha 4 de Julio de este año los Presidentes y las Presidentas comunales presentaron una nota en este sentido ante la autoridad provincial mencionada, pero, dada la urgencia e importancia del tema, vemos con suma preocupación que aún no han recibido una respuesta de ningún tipo.

La empresa a la que hacemos mención, de momento solo cubre un horario de salida y otro de llegada en cada una de estas importantes comunidades del Departamento Rosario. La quita del servicio genera grandes complejidades para el desarrollo de las actividades sociales, económicas, educativas e incluso referidas a la salud de sus habitantes.

En efecto, el servicio prestado por la empresa constituye la única forma con la que cuentan los vecinos y las vecinas de Villa Amelia, Coronel Domínguez, Uranga y Albarellos para comunicarse entre sí y de esta forma poder estudiar (por ejemplo, los y las jóvenes de Albarellos viajan a Uranga para cursar sus estudios secundarios), trabajar, atender su salud en la ciudad de Rosario, etc.



Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI